



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, Febrero 15 de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0012433/2018, mediante el cual la Ing. Cecilia LARTIGUE, Docente/Investigadora de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias solicita la adquisición de equipamiento de laboratorio con destino a dicha Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que con la presente adquisición se favorecerá el cumplimiento de los objetivos del proyecto "Apoyo en Seguridad e Higiene dentro del Marco del Programa de Calidad Universitaria" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

Que a fs. 1 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica a fs. 6 la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que los mismos fueron autorizados mediante Resolución S.P.U N° 2016-2136-APN-SECPU#ME "Proyecto de apoyo a la Seguridad e Higiene".

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 170.000,00) - 4/433 - conforme Resolución 2016-2136-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2019.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 13/2019, con fecha de apertura fijada para el día **11 de Marzo de 2019** a las **11,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2016-2136-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Cde. DECRETO R. n° 35/2019

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
A.C.
E.M.

///

Félix D. Nuevo Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 8/29 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 13/2019, con el propósito de adquirir equipamiento de laboratorio, destinados al Proyecto "Apoyo en Seguridad e Higiene dentro del Marco del Programa de Calidad Universitaria" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

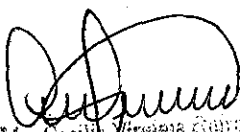
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 13/2019, con fecha de apertura fijada para el día 11 de Marzo del 2019 a las 11.00 horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$170.000,00) - 4/433 - conforme Resolución 2016-2136-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 35/2019.

INTERV
A.C
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Corrales
Secretaría de Hacienda
y Administración
UN.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.